



2005-06
Certificación número 89

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del jueves 4 de mayo de 2006, tuvo ante su consideración la **revisión de la Declaración de Misión, Metas y Objetivos Generales** de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó con enmiendas la versión revisada de la Declaración de Misión, Metas y Objetivos Generales de la Universidad de Puerto Rico en Cayey.

El documento enmendado se hará formar parte integrante de la presente Certificación.

Esta determinación constituye una enmienda al documento aprobado mediante la Certificación número 19 (1992-93).

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día cinco de mayo de dos mil seis.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Ram S. Llamba
Rector y Presidente
Senado Académico



DECLARACIÓN DE MISIÓN, METAS Y OBJETIVOS GENERALES

Preámbulo

La Universidad de Puerto Rico en Cayey es una unidad autónoma de la Universidad de Puerto Rico. Fundada en 1967 como colegio regional en la sede de un antiguo campamento militar, se convierte en colegio universitario en 1969 y adquiere autonomía el 2 de abril de 1982 por resolución del Consejo de Educación Superior. La misión de la Universidad de Puerto Rico en Cayey se establece en compromiso con los valores fundamentales de la Universidad y desde la misión de la Universidad de Puerto Rico como institución pública de educación superior.*

La variedad de trasfondos académicos de su facultad provee riqueza y diversidad a la experiencia educativa; la belleza natural de su entorno y su ubicación, a la vez cerca y lejos de las principales zonas metropolitanas, propicia un ambiente académico acogedor, que invita al estudio, a la reflexión y al desarrollo personal. El nuestro es un colegio a escala humana y con calidad humana. Más nos importa la calidad que la cantidad.

Misión

La Universidad de Puerto Rico en Cayey está comprometida con la educación integral de excelencia mediante programas subgraduados en la preparación de maestros y en las disciplinas de las Ciencias Naturales y Sociales, las Humanidades y la Administración de Empresas. Entendemos la educación general y la especialización profesional como experiencias complementarias de la formación del ser humano. Ofrecemos una educación interdisciplinaria e innovadora, que integra temas y vivencias de diversos campos del saber, la investigación y el servicio comunitario como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, manteniendo en perspectiva el valor de la especialización. Educamos con perspectiva global que a su vez reconoce la ubicación del ser humano en su comunidad, con sentido histórico y visión de futuro.

Estamos comprometidos con el desarrollo del ser humano integral, autónomo, crítico, sensible, que crea en la excelencia como norma de vida, y que esté preparado para ubicarse creativamente en la sociedad y en el mundo del trabajo. Será alguien que descubra en sí mismo los recursos y estímulos para el aprendizaje, que haya aprendido a buscar y a gestar los saberes para una vida plena, y que mantenga un compromiso de por vida con el estudio.

Trabajamos para lograr una comunidad universitaria integrada entre sus componentes, sustentada en el compromiso que compartimos con la educación como

modo de vida. Reconocemos que todos sus integrantes son, en sentido esencial, estudiantes y que todos podemos ser maestros.

Creemos, como nos enseñó Hostos, que el bien vivir está íntimamente ligado al bien hacer. Afirmamos que la Universidad tiene la responsabilidad de vincular su decir con su hacer. El proyecto académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey requiere una universidad alerta a los temas de nuestro tiempo, como el mejoramiento del ambiente natural y social y la promoción de la paz, y comprometida con la superación razonada de los prejuicios y el respeto a la disidencia. Queremos educar para la vida.

Metas y objetivos generales

1. Proveer una educación subgraduada de excelencia.

- Mantener programas variados y actualizados que incluyan las Ciencias Naturales y Sociales, las Humanidades, la Educación y la Administración de Empresas.
- Ofrecer un currículo diverso, innovador y a la altura de los avances tecnológicos, de pertinencia social, perspectiva internacional e interdisciplinaria, que brinde al estudiante un fundamento sólido de conocimientos, destrezas y actitudes desde los cuales pueda ampliar su capacitación en cualquier campo del saber y del desempeño profesional.
- Desarrollar programas, actividades y experiencias cocurriculares de estudio, investigación, intercambio, creación, adiestramiento, práctica profesional y servicio que sean pertinentes e innovadores.
- Fomentar la síntesis y la continuidad en la organización del conocimiento, así como en las experiencias de aprendizaje.
- Proveer al estudiante una visión de la interrelación entre la educación general, los conocimientos propios de la especialidad y su entorno vital.
- Contribuir a la formación de personas con una visión cultural amplia, integradora, dinámica e innovadora del conocimiento, del ser humano y del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Capacitar al estudiantado para desenvolverse en un mundo multicultural, internacional e interdependiente.
- Fortalecer el desarrollo del pensamiento complejo, que favorezca el aprendizaje independiente, el discernimiento crítico, la generación de nuevos conocimientos y una actitud creadora.

- Desarrollar en el estudiante el fortalecimiento y aprecio pleno de su lengua vernácula.
 - Ampliar en los estudiantes la capacidad para comunicarse efectivamente y con propiedad.
 - Capacitar al estudiante en la utilización de fuentes diversas de información y en la investigación.
 - Relacionar a los estudiantes con el uso efectivo, apropiado y creativo de las tecnologías como herramientas en su formación académica.
 - Sensibilizar a los estudiantes hacia diversas formas de la expresión artística y corporal a través de experiencias formativas y participativas dentro y fuera del salón de clases.
 - Cultivar en el estudiante la autoestima y la confianza en sí mismo, la iniciativa y el liderazgo, la independencia de criterio y la prudencia en la toma de decisiones, capacitándolo para hacer juicios éticos, anticipar problemas, percibir oportunidades y proponer cambios constructivos, propiciando así el desarrollo integral y equilibrado de la persona.
- 2. Cultivar en todos los sectores de la comunidad universitaria el compromiso con la ejecutoria de excelencia acorde con el proyecto académico que propicia la unidad de propósito institucional.**
- Propiciar el readiestramiento continuo de todos los integrantes de la comunidad universitaria: alumnos, profesores y personal de apoyo a la docencia.
 - Proveer servicios de apoyo al estudiante para facilitar su integración a la vida universitaria.
 - Apoyar a la facultad en el enriquecimiento de una formación cultural amplia, la puesta al día de los saberes de su especialidad y el mejoramiento de sus capacidades docentes.
 - Desarrollar el conocimiento de la labor de la Universidad y sus valores en el personal de apoyo, y contribuir a su desarrollo profesional y personal.
 - Reconocer el mérito en las ejecutorias universitarias.
 - Adecuar la distribución presupuestaria al plan de trabajo que reconozca las prioridades institucionales.
 - Integrar el avalúo como modo de enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Promover el avalúo, la evaluación y la revisión de los procesos y esquemas académicos y administrativos, de modo que respondan de manera ágil y flexible al proyecto académico que da sentido a nuestra existencia.

3. Hacer de la Universidad de Puerto Rico en Cayey uno de los principales centros de actividad académica y cultural de Puerto Rico.

- Propiciar un clima de encuentro e intercambio entre estudiosos, investigadores y creadores del país y del mundo, así como el diálogo entre las disciplinas académicas y entre los diversos sectores de la comunidad.
- Ofrecer educación continua a personas que aspiren a superarse profesionalmente, a cambiar de carrera o a enriquecer su calidad de vida.
- Fortalecer los vínculos con instituciones académicas y culturales dentro y fuera de Puerto Rico.
- Mantener un amplio programa de actividades artísticas, científicas, profesionales y atléticas que complemente los programas académicos y sirva a la comunidad.
- Difundir en la comunidad los avances en las diversas ramas del saber.
- Enriquecer y difundir los valores de la cultura puertorriqueña.

4. Propiciar el desarrollo de un sentido de responsabilidad social basado en el respeto a los seres humanos y a su entorno natural.

- Capacitar a los estudiantes con los conocimientos y destrezas necesarias para comprender fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales en Puerto Rico y el mundo.
- Promover actitudes que lleven al respeto, a la diversidad y a la superación de los prejuicios que atenten contra la dignidad humana.
- Fomentar el compromiso con la justicia, la honradez y la búsqueda de soluciones pacíficas a problemas comunes.
- Promover la preservación y el mejoramiento del ambiente.
- Mantener un ambiente en el campus que garantice el respeto a opiniones disidentes y a los derechos del prójimo.
- Afirmar la autonomía universitaria.

***Objetivos de la Universidad de Puerto Rico** (comprendida en el Artículo 2 de la Ley de la Universidad del 20 de enero de 1966, 18 L.P.R.A. § 601)

- (a) La Universidad, como órgano de la educación superior, por su obligación de servicio al pueblo de Puerto Rico y por su debida fidelidad a los ideales de una sociedad integralmente democrática, tiene como misión esencial alcanzar los siguientes objetivos, con los cuales es consustancial la más amplia libertad de cátedra y de investigación científica:
 - (1) Transmitir e incrementar el saber por medio de las ciencias y de las artes, poniéndolo al servicio de la comunidad a través de la acción de sus profesores, investigadores, estudiantes y egresados.
 - (2) Contribuir al cultivo y disfrute de los valores éticos y estéticos de la cultura.
- (b) En el cumplimiento leal de su misión, la Universidad deberá:
 - (1) Cultivar el amor al conocimiento como vía de libertad a través de la búsqueda y discusión de la verdad, en actitud de respeto al diálogo creador;
 - (2) Conservar, enriquecer y difundir los valores culturales del pueblo puertorriqueño y fortalecer la conciencia de su unidad en la común empresa de resolver democráticamente sus problemas;
 - (3) Procurar la formación plena del estudiante, en vista a su responsabilidad como servidor de la comunidad;
 - (4) Desarrollar a plenitud la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestro pueblo, a fin de que los valores de la inteligencia y del espíritu de las personalidades excepcionales que surgen de todos sus sectores sociales, especialmente los menos favorecidos en recursos económicos, puedan ponerse al servicio de la sociedad puertorriqueña;
 - (5) Colaborar con otros organismos, dentro de las esferas de acción que le son propias, en el estudio de los problemas de Puerto Rico;
 - (6) Tener presente que por su carácter de Universidad y por su identificación con los ideales de vida de Puerto Rico, ella está esencialmente vinculada a los valores e intereses de toda comunidad democrática.

La *Declaración de misión, metas, objetivos generales* de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, gestada con el más amplio concurso de todos los sectores de la comunidad académica, cristaliza el sentir de esta comunidad académica sobre lo que es y lo que debe ser la Universidad de Puerto Rico en Cayey. Aprobada unánimemente por la Junta Académica el 5 de marzo de 1993, fue endosada por el Consejo de Educación Superior, que, mediante la Certificación número 94-002, derogó la pasada misión, emitida antes de concederle autonomía a Cayey y recogida en su Certificación número 57 serie 1979-80. El 23 de febrero de 1994 obtuvo el respaldo unánime de la Junta Universitaria. Fue actualizada el 4 de mayo de 2006, mediante la Certificación número 89 serie 2005-06 del Senado Académico.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2018-19

Certificación número 15

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 20 de septiembre de 2018, tuvo ante su consideración la Propuesta del Comité de Planificación y Avalúo para revisar la **Misión y la Visión de la UPR en Cayey** con los resultados de las mesas de discusión llevadas a cabo el 14 de septiembre de 2018.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó con enmiendas la Misión y la Visión de la Universidad de Puerto Rico en Cayey:

Misión

La Universidad de Puerto Rico en Cayey está comprometida en ofrecer una educación interdisciplinaria entre las Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Escuelas Profesionales. Promueve la formación de ciudadanos éticos, autónomos, críticos y socialmente responsables. Afirmamos nuestra excelencia académica, a través de la investigación, el servicio comunitario y la creación artística.


Visión

Ser un modelo educativo de transformación intelectual y social para estudiantes subgraduados, a través de la integración de la investigación, la creación artística y el servicio comunitario.

Certificación 15 (2018-19)
Senado Académico
Página 2

Esta determinación deroga la Misión aprobada mediante la Certificación 89 (2005-06) y la Visión aprobada mediante en la Certificación 38 (1997-98).

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho.


Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.


Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta Interina
del Senado Académico

